

DEMANDANTE	DEMANDADO	PRETENSIÓN PRINCIPAL	CUANTÍA	PROBABILIDAD FAV -PERDIDA	ULTIMA ACTUACION PROCESAL	FECHA
Edgar Becerra Gallardo	ISER Pamplona	Pago del retroactivo pensional	\$98.000.000	40% Perdida - 60% Favorable	Alegatos de conclusión 09 de septiembre de 2019	9/09/2019
José Martín Higuera Peña	ISER Pamplona	Reintegro	\$21.753.293	30% Perdida - 70% Favorable	• Alegatos de conclusión de fecha 02 de mayo de 2019.	2/05/2019
Jose alfonso montes parra, clara johana lópez rioco, Javier Francisco Florez, Eli rocío Ortega, Luz dary Montañez, Aracely Jaimes Daza, Ludy Janeth Montañez, Blanca elena mendoza,, Omaira Gelvez Ramirez, Nidia Gabiria Olivares, Jose Raul Mora Daza, Pedro Antonio Paña, Raul Anaya Lagos, Luis Andelfo Leal Lizcano, Gloria Ines GuerreroBerbesi, Nora Mrina villamizar,Arias, Rolando Rojas Toloza, Sandra Liliana Martinez Edgar Alfonso Becerra, Jose saturnino Rico, Luis Francisco Parra, Marco Suarez Suarez, Sergio Florez, Jesus Armando Jaimes, Myriam Granados,Ana Tulia Gélvez Andrade, Jose del Carmen Carrillo, Pedro Antonio Duran Estrella de Jesus, Silverio Cabeza,Luz Marina Acevedo.	ISER Pamplona	Se efectúe homologación de cargos	\$ 2,106,280,886	50% Perdida - 50% Favorable	• Al Tribunal en apelación	2/05/2019
JOSE RAFAEL CASTRO FERNANDEZ, MARIO JOSE CONTRERAS FERNANDEZ, GUILLERMO ACEVEDO JAIMES, MAURICIO ALFREDO ZAFRA AYCARDI E ISAIAS ERNESTO GUERRERO MANCUCCI	ISER Pamplona	Declarar en simple nulidad del Acuerdo 01 del 18 de junio de 2010, declarar la nulidad de las respuestas al derecho de petición radicados bajo el 4-005-008-10-11	\$ 248,977,060	50% Perdida - 50% Favorable	TrasladoTraslado de la demanda	28/08/2018
ISER Pamplona	Municipio de Chinacota	Se declare la existencia contractual	\$3.695.452	50% Perdida - 50% Favorable	Paso al Despacho del Juez	16/07/2018
ISER PAMPLONA	Municipio de Cucutilla	Se declare la existencia contractual	\$ 13,761,440	50% Perdida - 50% Favorable	Pendiente para celebrar contrato de tranación	
ISER Pamplona	Cesar Carrasco Villamizar y otros	Que se declare Administrativa y extracontractualmente resposables a las personas que ejercieron el cargo de rector, MIEMBROS DEL CONSEJO Directivo y academico	190.000.000	30% Perdida - 70% Favorable	Fijacion de estado	8/05/2017
JOSE RAFAEL CASTRO FERNANDEZ, MARIO JOSE CONTRERAS FERNANDEZ, GUILLERMO ACEVEDO JAIMES, MAURICIO ALFREDO ZAFRA AYCARDI E ISAIAS ERNESTO GUERRERO MANCUCCI	ISER Pamplona	Declarar en simple nulidad del Acuerdo 01 del 18 de junio de 2010, declarar la nulidad de las respuestas al derecho de petición radicados bajo el 4-005-008-10-11	\$ 248,977,060	50% Perdida - 50% Favorable	TrasladoTraslado de la demanda	28/08/2018
ISER Pamplona	Ciro Alfonso Camargo Caicedo	declarar responsable la conducta dolosa al señor ciro alfonso caicedo , de los perjuicios causados al iser, como consecuencia del fallo judicial.	\$ 22,000,000	20% Perdida - 80% Favorable	Al despacho para estudio	
Yulieth Carolina Bernal Salas	ISER Pamplona	Se declare la nulidad del Acuerdo 002 del 11 de febrero de 2019, por el cual se designa como rector del Instituto Superior de Educacion Rural ISER de Pamplona, al doctor Mario Augusto Contreras Medina	N.A	0% perdida 100% favorabilidad	• Auto que concede de recurso a fallo de primera instancia	19/06/2019